

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2023.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda la renovación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la Junta General de Cofradías Penitenciales de Santander, suscrito por ambas partes, al objeto de conmemorar anualmente, la festividad de la Semana Santa.

Se establece en la cláusula cuarta del citado convenio, una subvención a la Junta General de Cofradías Penitenciales de Santander, con destino a financiar las actividades descritas en el citado convenio, cuyo contenido y en especial, a lo referente al importe de la subvención para cada una de las posibles prórrogas, queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos del Ayuntamiento de Santander para el ejercicio correspondiente.

A tal efecto, la Junta General de Cofradías Penitenciales de Santander, presenta escrito, solicitando la renovación del convenio y la concesión de la subvención para la Semana Santa 2023.

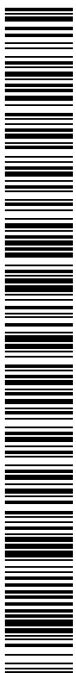
Consignando en el Presupuesto Municipal vigente, una subvención nominativa a favor de la Junta General de Cofradías Penitenciales de Santander, por importe de veinte mil euros (20.000 €) con destino a financiar la organización y coordinación de los actos integrantes de la celebración de la Semana Santa y previo informe de los Servicios Jurídicos, el Concejal Delegado propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Prorrogar el Convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Santander y la Junta General de Cofradías Penitenciales de Santander en fecha 25 de abril de 2022, que tiene como finalidad establecer una colaboración mutua al objeto de mantener y promover las tradicionales actividades y procesiones en la Semana Santa.

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto a favor de la Junta General de Cofradías Penitenciales de Santander, con CIF: G-39211586, por importe de veinte mil euros (20.000 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 01016 3380 48002 del Presupuesto General vigente, al objeto de financiar dicho convenio.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	13/11/2023 10:47



1000098a30c0103807e73cc0ca13e